

FORMATO DE LA PRUEBA

La prueba constará de dos partes, una escrita y otra oral, siendo necesario realizar las dos para que el examen sea corregido y puntuado.

PARTE 1: Prueba escrita

Constará a su vez de dos partes: un test gramatical por cada nivel a evaluar y una redacción, siendo necesario realizar las dos para que el examen sea corregido y puntuado.

PARTE 2: Prueba oral

Todos los alumnos tienen que realizar la prueba oral. Consistirá en una breve conversación con el evaluador y/o una pequeña exposición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Test gramatical: Se deberá sacar un 50 % o más de la puntuación total de que conste la prueba.
- Redacción: Se tendrán en cuenta los criterios de adecuación, coherencia, riqueza y corrección recogidos en la Normativa de Evaluación de la Consejería de Educación del Gobierno de Aragón.
- Prueba oral: Se tendrán en cuenta los criterios de adecuación, coherencia, riqueza y corrección recogidos en la Normativa de Evaluación de la Consejería de Educación del Gobierno de Aragón.